

Guayaquil, Abril 15 de 2004

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
La Compañía Inmobiliaria La Lirio S.A.
Ciudad.

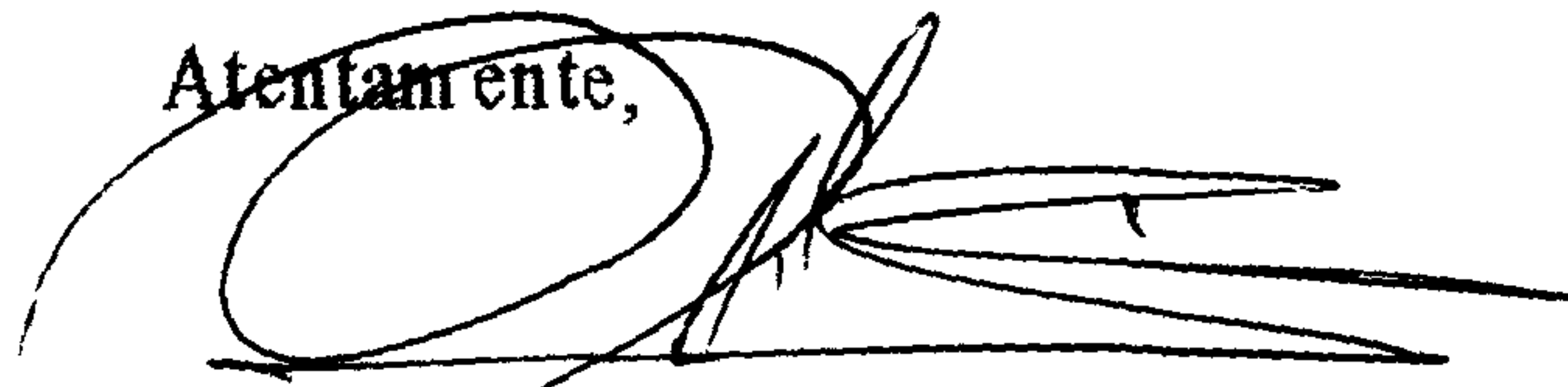
De mis consideraciones:

De acuerdo con las Disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la compañía Inmobiliaria La Lirio S. A., cumplo en informar que después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Sr. Juan Martín Romero , ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.
- 1.2 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día.
- 1.4 Con respecto a las depreciaciones, para este ejercicio se consideró solo el 25% sobre el total de la depreciación anual, y de esta manera bajar el alto gasto de la compañía originado por el bajo costo de la caja de banano, actividad principal que genera sus ingresos.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Ab. Klébler Palma Rosado
Comisario

31 MAR 2004

